



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
YOPAL CASANARE  
Código 850013103002**

---

**CONSTANCIA SECRETARIAL ACLARACION**

Por medio de la presente se deja constancia que en la publicación del estado 51 de fecha 12 de diciembre de 2022 se publicó expediente 2020-00126 y que por error involuntario de secretaria se incluyó en el cuadro de estado anotación errónea es decir que no corresponde al contenido de la providencia siendo la anotación correcta: **Acepta renuncia presentada por el Dr. Manuel francisco Sandoval Pinzón, y requiere apoderado subsane falencia en el mandato**, auto que se encuentra incluido entre los publicados en el estado 51.

Así mismo se deja anotado que los procesos con radicado 2012-00095, 2013-00013, y 2013-00271, no hay pronunciamiento al respecto, se incluyeron erróneamente en el estado 51 de 2022.

Yopal, 13 de diciembre de 2022.

**MARY LUCY RIOS ROJAS**

Secretaria